PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo, 2026

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9154700
Coordinador Académico- Supervisor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo, año 2026.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9154700 del año 2026

Luis Felipe Orjuela Vásquez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.734.091 de Armenia, en mi calidad de Contratista del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).*

Plazo: Será hasta el día 12 del mes de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación del desarrollo de los procesos formativos: Selección de los proyectos, creación de la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación en el mes de marzo y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje evaluación para los programas de formación: 3377050 - CARPINTERO INSTALADOR 3431265 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO 3431177 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3431217 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA	Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje en formatos SIGA
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Ejecución de la formación Complementaria para CampeSena en el mes de marzo	Fotografías
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluado en la plataforma sofia plus 3431217 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3431177 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3431265 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO	Pantallazo de las notas en sofia plus
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación.

8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.	Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para formación complementaria en CampeSena en el mes de marzo	Ficha de caracterización adaptada a la nueva plataforma "Programación centro"; copias de documentos de los aspirantes, listado de aspirantes
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para formación complementaria en CampeSena en el mes de marzo	Oficio de solicitud apertura del curso, Ficha de caracterización, copias de documentos de los aspirantes, listado de aspirantes
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación.

13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	En el mes de marzo se apoyó la promoción en las redes sociales y en las alcaldías de La Tebaida¿	Material fotográfico.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional..	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	En el mes de marzo se ejecutaron la actividades de formación con autonomía e independencia	Fotografía de actividades formativas
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	En el mes de marzo se portó el carnet en el centro y en las zonas rurales e instituciones intervenidas	Evidencia fotográfica
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	En el mes de marzo se portó todos los elementos de seguridad en las formaciones impartidas.	Evidencia fotográfica del uso de la dotación en aprendices e instructores
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Atención al informe mensual documentado en marzo	Informe mensual. Documentación relacionada con la actividad asignada.

23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

29	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas, horarios y recorridos autorizados por el subdirector de centro.	Trasportarme en el vehículo motorizado placa LGY02F a los municipios para impartir formación técnica y complementaria del programa campesena	Fotos de los sitios

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Diligenciamiento de los aspectos contractuales en la plataforma SI Contratistas en el mes de marzo	Pantallazo de la gestión en SI Contratistas
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento contodas las obligaciones contractuales, en el mes de marzo, evidenciándolas en este documento	Pantallazo con el cuadro de las obligaciones contractuales relacionadas
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Participación en marzo en reuniones de directrices de campesena	Fotografía de reunión y asistencia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite,todos los documentos y archivos (físicos yelectrónicos) a su cargo y que se produzcan enejecución de sus obligaciones, debidamenteinventariados conforme a las normas yprocedimientos que establezca el ArchivoGeneral de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuandoel supervisor del contrato lo solicite, losbienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del Contrato	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo,informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante laejecución	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se entregó el examen médico pre-ocupacional	Pantallazo
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Entrega de constancia de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Pantallazo

12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en elarchivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad,trasparencia y lucha contra la corrupción" deconformidad con lo establecido en la Ley 2016de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo loslineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Entrega de constancia de certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción	Pantallazo
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecucióncontractual parcial o final.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pagos realizados a salud pensión en plataforma aportes en línea del mes de febrero	Certificado de pago de octubre planilla 9501247835 de salud pensión
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pagos realizados a salud pensión en plataforma aportes en línea del mes de febrero	Certificado de pago de octubre planilla 9501247835 de salud pensión
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades conrespecto a esta obligación
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	En el mes de marzo se desarrolló, con lealtad y buena fe, el contrato	Pantallazo del informe

26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique. 31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación	En el mes de cobro no se presentan actividades con respecto a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parteintegral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	4126	Tebaida Quindío	18/02/2026	18/02/2026

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la*

presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9501247835 de la planilla, operador aportes en linea correspondiente al mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en treinta y cinco (48)

folios

Cordialmente,



Luis Felipe Orjuela Vásquez
Contratista
C.C. No. 9.734.091 de Armenia

Recibí a satisfacción: Diana Patricia Lozano

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano
Fecha: 2026.03.18 14:11:18 -05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9154700
COORDINADOR ACADEMICO

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luis Felipe Orjuela Vásquez correspondiente al mes de marzo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No.1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción realizada

Planeación del desarrollo de los procesos formativos: Selección de los proyectos, creación de la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación en el mes de marzo y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje evaluación para los programas de formación:
3377050 - CARPINTERO INSTALADOR
3431265 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO
3431177 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA
3431217 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

Evidencia



















PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INSTALACIÓN DE CUBIERTAS
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE VIVIENDA EN GUADUA SEGÚN USOS, PLANOS Y DISEÑOS.
- Resultado de Aprendizaje Alcanzar: MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
  Resultado de los tipos de acopio e inicio según las cartas dispendiación y los procedimientos establecidos
  APLICAR TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y ENTREPISOS SEGÚN PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.
- Duración de la Guía: 48horas

2. PRESENTACIÓN

Una de los criterios más importantes que tienen que su propiedad este protegida y sea un refugio para que quiera permanecer en ella en el techo de su casa. La mayoría de los hombres y las mujeres tienen una tendencia a ignorar este padre de la casa y no dan la importancia suficiente al tema, pero es más cuando se tiene un daño en su cubierta que se comprende lo importante que ella es en una casa.



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Lista de Chequeo

INFORMACION GENERAL			
Centro de Formación: Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.			
Programa de formación:	INSTALACIÓN DE CUBIERTAS	No de Ficha:	
Actividad de formación			
Competencia asociada:	ALISTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES SEGÚN USOS, PLANOS y DISEÑOS		
Resultado (s) de aprendizaje a evaluar:	MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN APLICAR TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y ENTREPISOS SEGÚN PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.		
Fecha de aplicación:			
Evidencias a evaluar:			
Estructura en gradua:			
Criterios de evaluación:			
Selección de criterios:			
Ubicación apropiada de instrumentos:			
Tipo de evidencia:	Desempeño: X	Producto:	
Nombre del aprendiz:			



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Armar e instalar obras de carpintería según planos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Código del Programa de Formación: 3377050 AUXILIAR CARPINTERO INSTALADOR
- Nombre del Proyecto: Construcción de una estructura en madera
- Fase del Proyecto: Ejecutar
- Actividad de Proyecto: Armado e instalación de estructuras con guadua
- Competencia: Preparar materiales según especificaciones de construcción
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 01. Realizar corte de la según usos y especificaciones técnicas 02 Secado y preservado de la madera según normas técnicas
- Duración de la Guía:

1. PRESENTACIÓN

La presente Guía de Aprendizaje se fundamenta en la necesidad de formar talento humano competente para **armar e instalar obras de carpintería**, respondiendo a las exigencias del sector de la construcción y la industria del mueble, donde se requiere personal capacitado para ejecutar

Obligación No. 4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción realizada

Ejecución de la formación complementaria para CampeSena en el mes de **marzo**

Evidencias










Obligación No. 5.

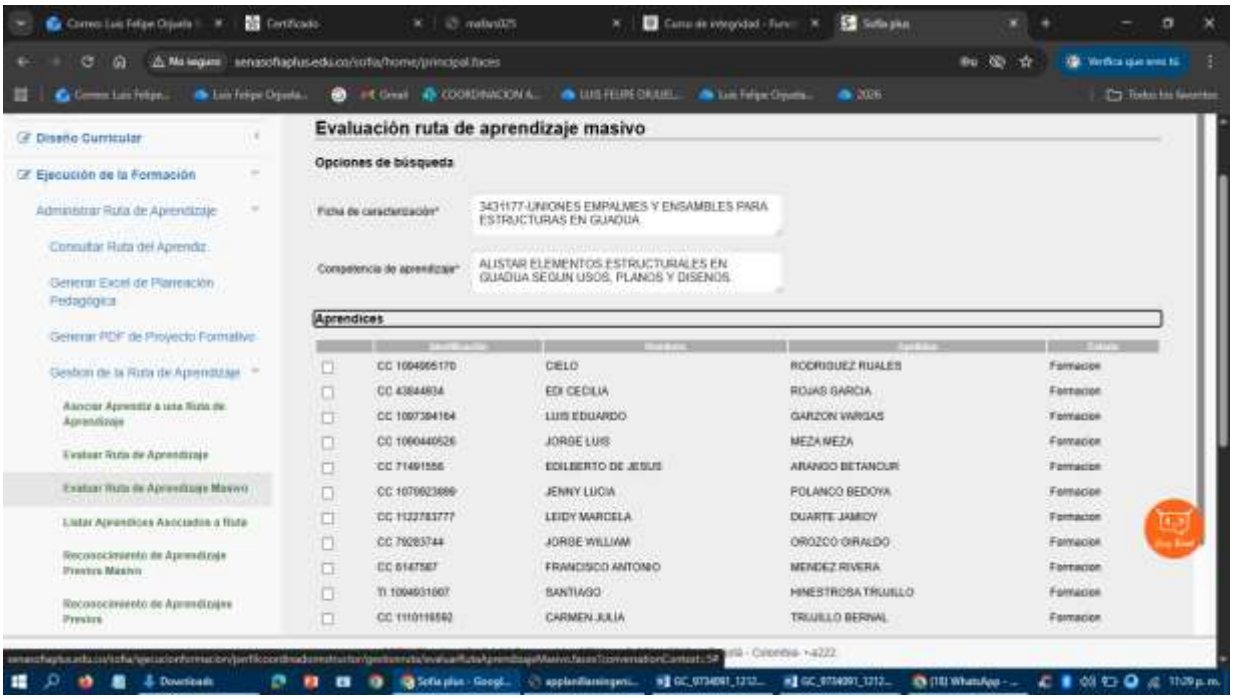
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

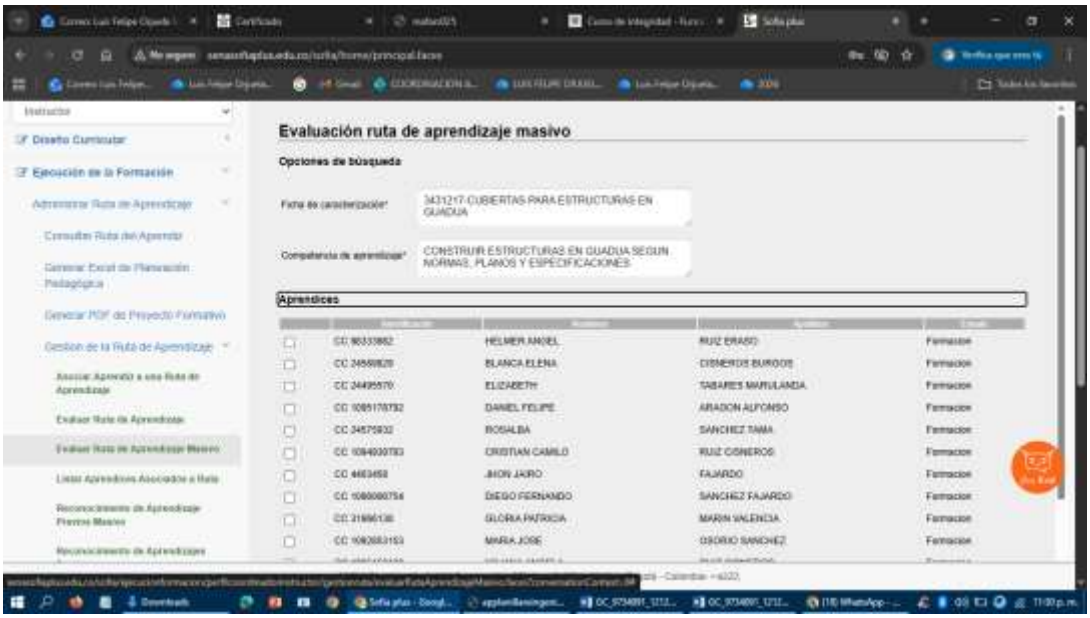
Acción realizada

Evaluado en la plataforma sofia plus

3431217 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA
3431177 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA
3431265 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

Evidencia





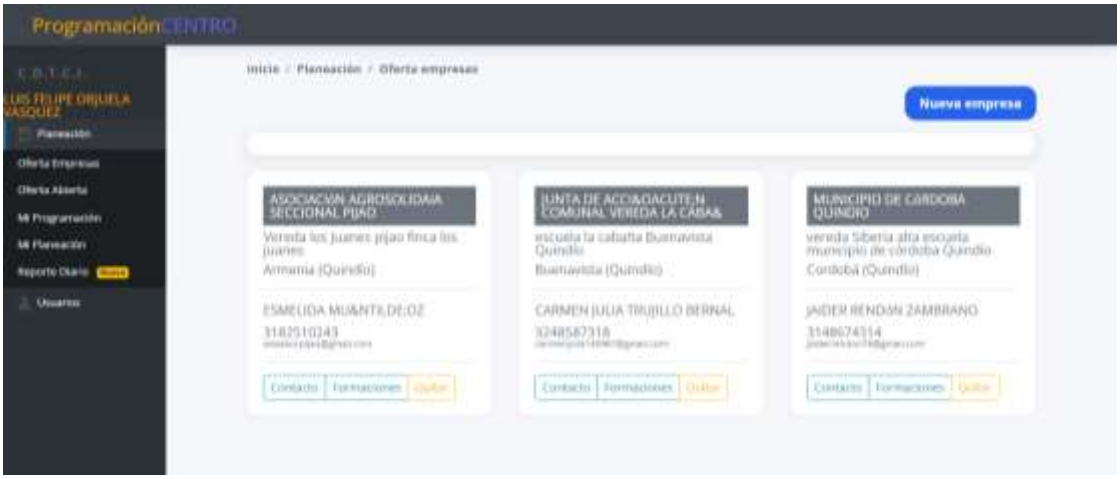
Obligación No. 8.

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.

Acción realizada

Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para formación complementaria en CampeSena en el mes de marzo

Evidencia


ProgramaciónCENTRO
Inicio / Planeación / Oferta empresas
Nueva empresa
Planeación
Oferta Empresas
Oferta Abierta
Mi Programación
Mi Planeación
Reporte Diario
Usuarios
ASOCIACION AGROSOLIDAIA SECCIONAL PIJAO
Vereda los juanes pijao finca los juanes
Armenia (Quindío)
ESMELIDA MUÑOZ
3182510243
Contacto
Formaciones
Quitar
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CABAÑA
escuela la cabaña Buenavista Quindío
Buenavista (Quindío)
CARMEN JULIA TRUJILLO BERNAL
3248587316
Contacto
Formaciones
Quitar
MUNICIPIO DE CARDOBA QUINDIO
vereda Siberia alta escuela municipio de córdoba Quindío
Cordobá (Quindío)
JAIDER RENDON ZAMBRANO
3148674314
Contacto
Formaciones
Quitar
Hoja1



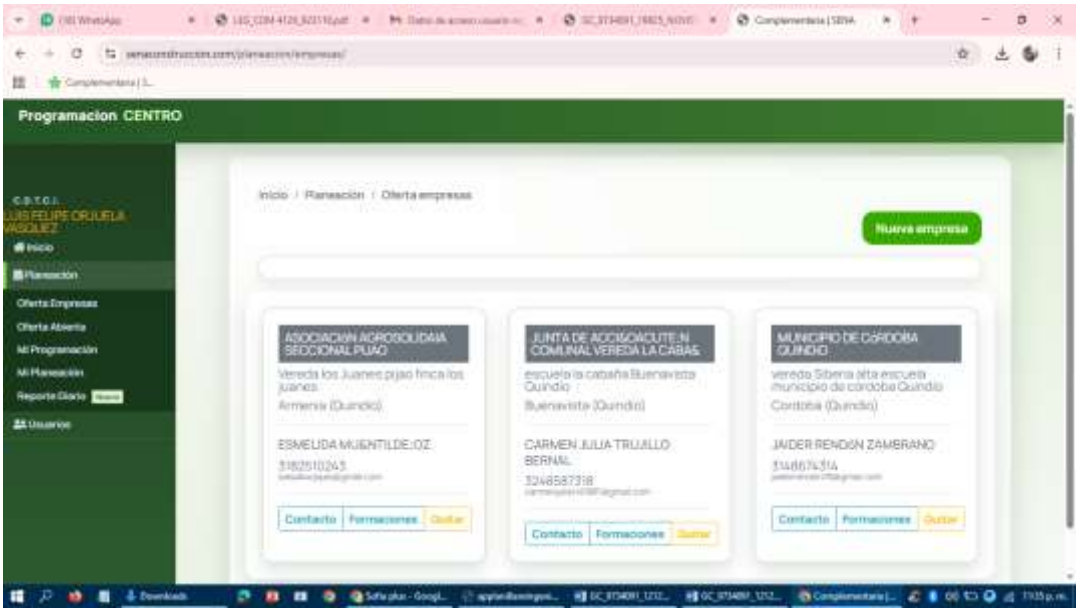
Obligación No. 9.

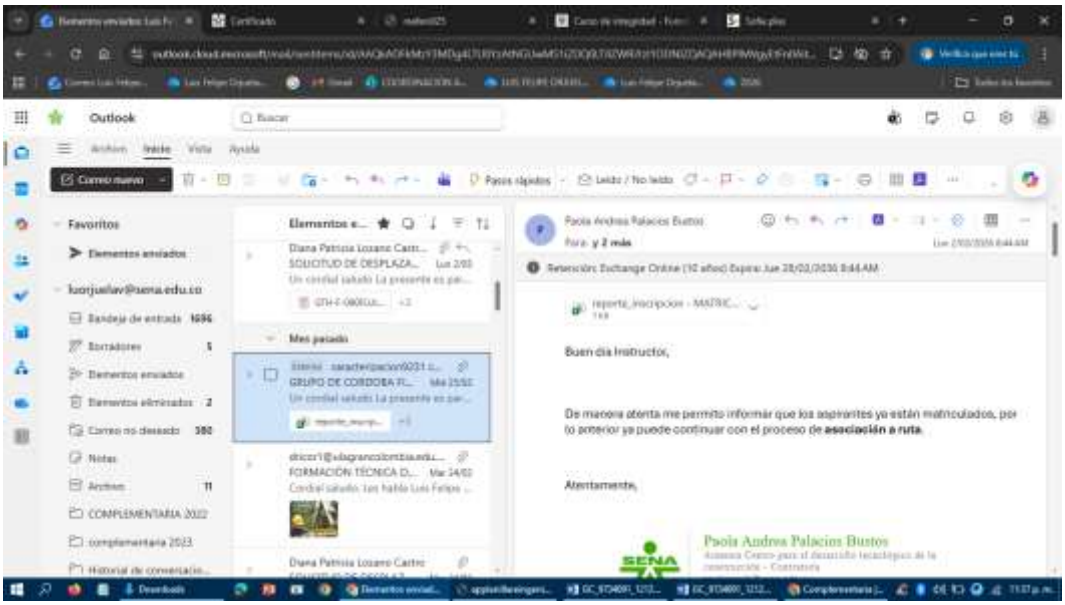
Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción realizada

Recolección, organización y entrega de soportes de aprendices para formación complementaria en CampeSena en el mes de marzo.

Evidencias


Programacion CENTRO
Inicio / Planeación / Oferta empresas
Nueva empresa
ASOCIACIVIN AGROSOLIDAVIA SEDCIONAL PIJAO
Vereda los Juanes pijao finca los juanes
Armenia (Quindío)
ESMELIDA MUSNTILDE;OZ
3182510243
JUNTA DE ACCIÃSOACUTE;N COMUNAL VEREDA LA CABAÑ
escuela la cabaña Buenavista Quindío
Buenavista (Quindío)
CARMEN JULIA TRUJILLO BERNAL
3248587318
MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO
vereda Siberia alta escuela municipio de cordoba Quindio
Cordoba (Quindío)
JAIDER RENDõN ZAMBRANO
3146674314
Contacto
Formaciones


Outlook
Buscar
Correo nuevo
Favoritos
Elementos enviados
Bandeja de entrada 1696
Borradores 1
Elementos eliminados 2
Correo no deseado 180
Archivo 11
COMPLEMENTARIA 2022
complementaria 2023
Mes pasado
Buen dia Instructor,
De manera atenta me permito informar que los aspirantes ya están matriculados, por lo poterior ya puede continuar con el proceso de asociación a ruta.
Atentamente,
Paola Andrea Palacios Bustos

Obligación No. 14.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción realizada

En el mes de marzo se apoyó la promoción en las redes sociales y en las alcaldías de La Tebaida

Evidencias






FÓRMATE
como
TÉCNICO EN
CONSTRUECIÓN
DE VIVIENDAS
MODULARES
en MADERA
SENA
INSCRIPCIONES ABIERTAS:
29 ENE
01 MAR 2026
Horario de lunes a viernes,
5:00 P.M. a 9:00 P.M.
3160762194
FORMACIÓN EN TEBAIDA

Obligación No. 18.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada

En el mes de marzo se ejecutaron las actividades de formación con autonomía e independencia

Evidencias








Obligación No. 20.

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción realizada

En el mes de marzo se portó el carnet en el centro y en las zonas rurales e instituciones intervenidas

Evidencias



Obligación No. 21.

Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción realizada

En el mes de marzo se portó todos los elementos de seguridad en las formaciones impartidas.

Evidencias



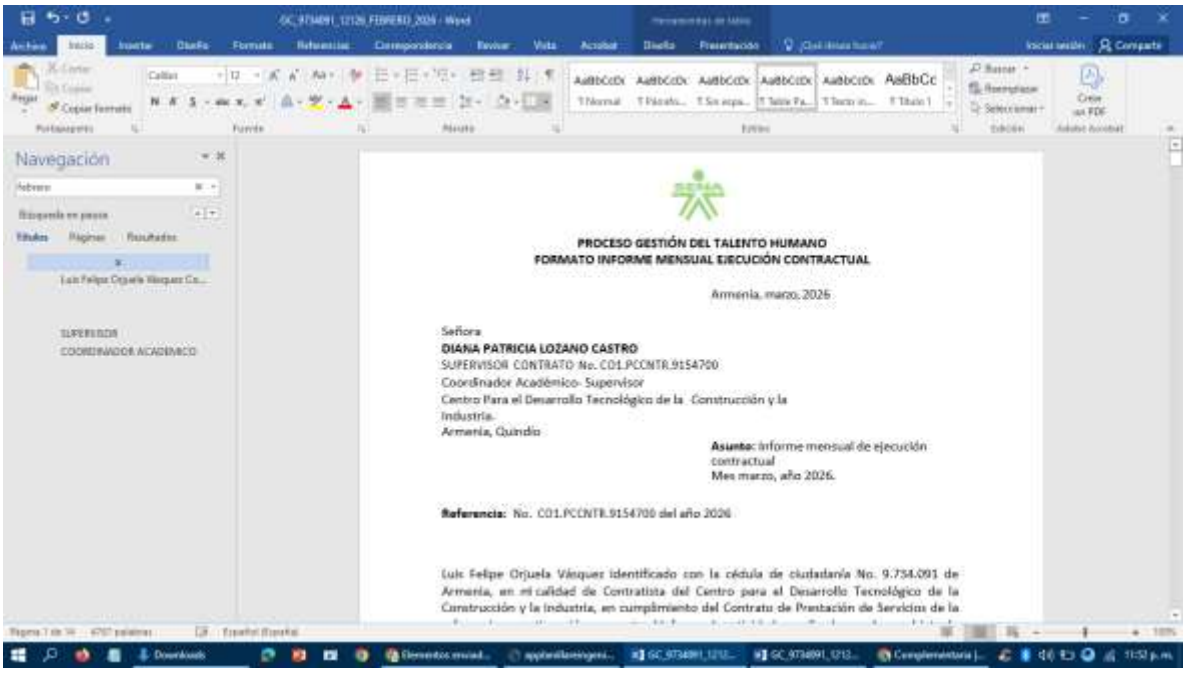
Obligación No. 22.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada

Atención al informe mensual documentado en marzo

Evidencias



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo, 2026

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCONTR.9154700
Coordinador Académico- Supervisor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo, año 2026.

Referencia: No. CO1.PCONTR.9154700 del año 2026

Luis Felipe Orjuela Vásquez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.754.091 de Armenia, en mi calidad de Contratista del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la

Obligación No. 29.

Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas, horarios y recorridos autorizados por el subdirector de centro.

Acción realizada

Trasportarme en el vehículo motorizado placa LGY02F a los municipios para impartir formación técnica y complementaria del programa campesena

Evidencias





OBLIGACIONES GENERALES

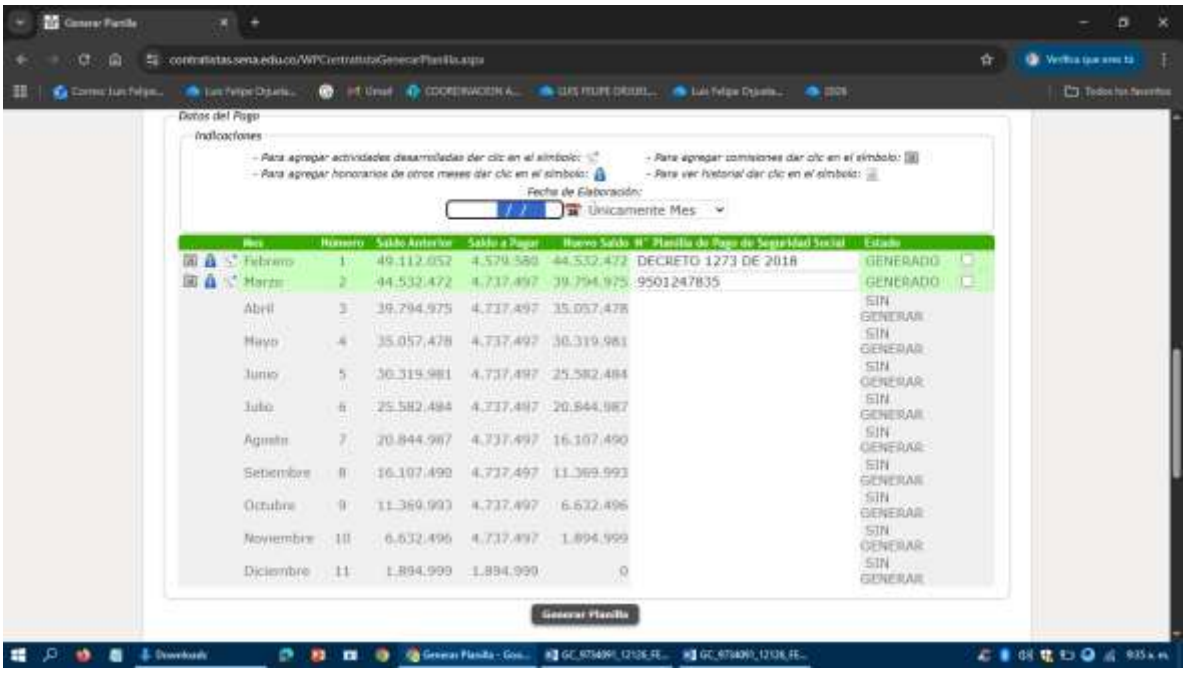
Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada:

Diligenciamiento de los aspectos contractuales en la plataforma Si Contratistas en el mes de **marzo**

Evidencia



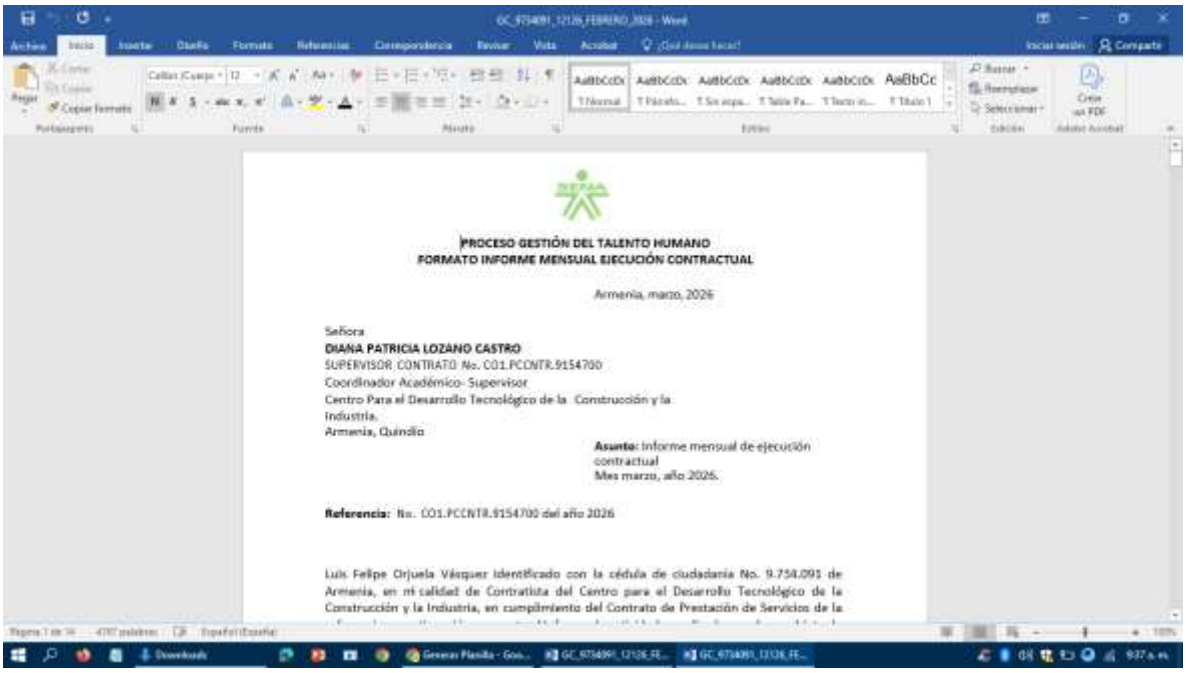
Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Acción Realizada:

Ejecución de actividades de acorde a las políticas del centro de aprendizaje en el mes de **marzo**

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo, 2026

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCONTR.9154700
Coordinador Académico- Supervisor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo, año 2026.

Referencia: No. CO1.PCONTR.9154700 del año 2026

Luis Felipe Orjuela Vásquez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.754.091 de Armenia, en mi calidad de Contratista del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la

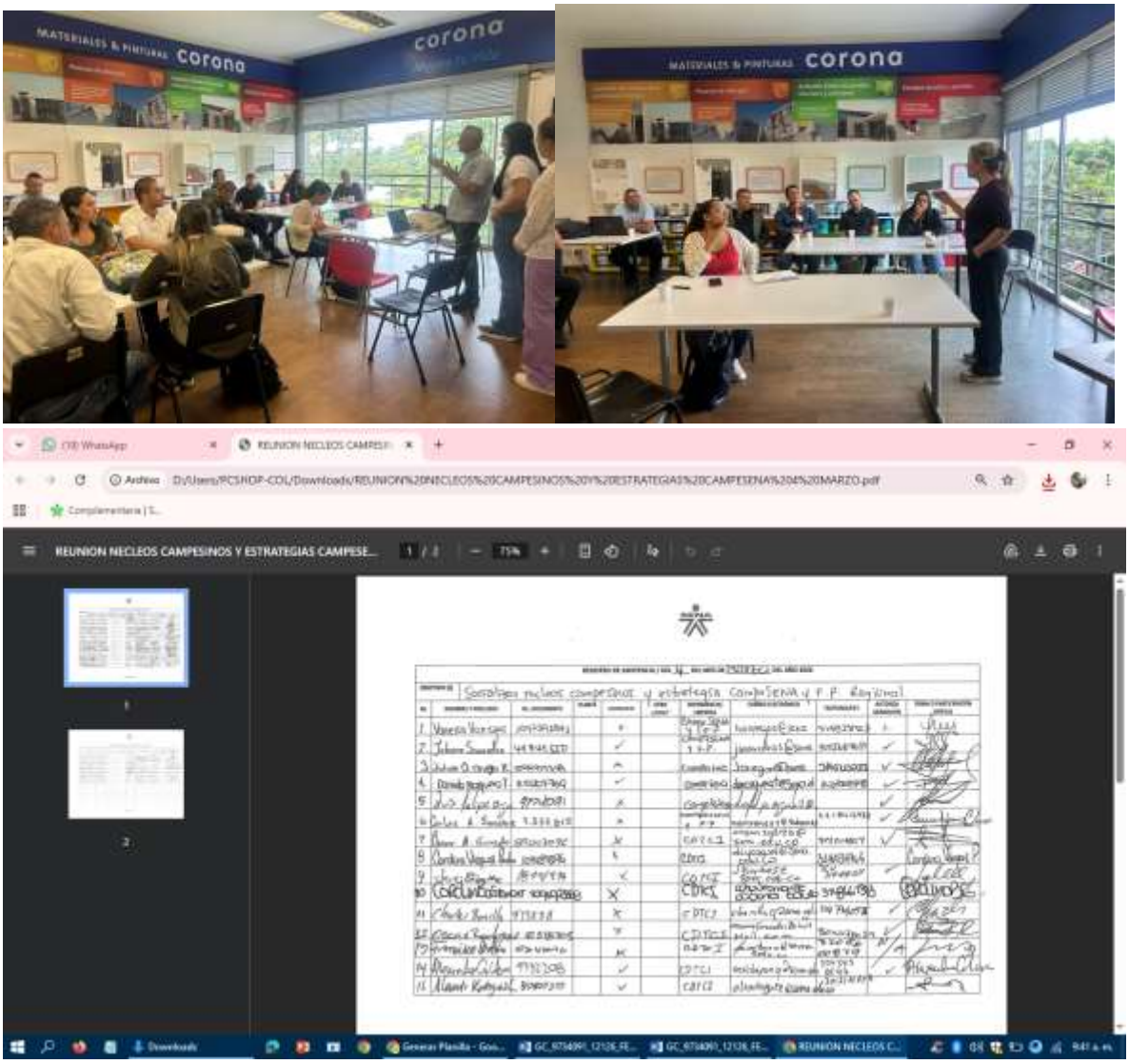
Obligación No. 3.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Acción Realizada:

Participación en marzo en reuniones de directrices de campesena

Evidencia



Obligación No. 10.

Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros

de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Acción Realizada:

Se entregó el examen médico pre- ocupacional en febrero.

Evidencia


CONCEPTO OCUPACIONAL

SENA

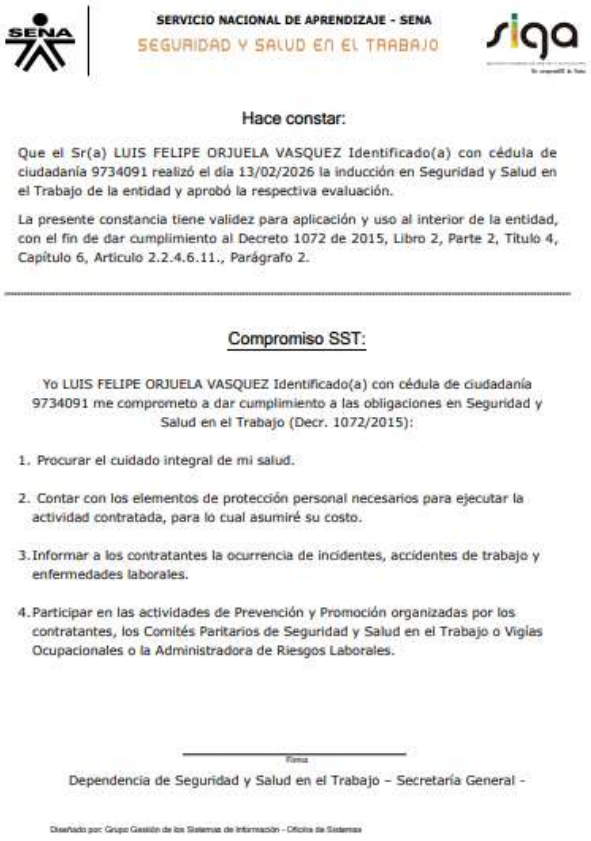
Obligación No. 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acción Realizada:

Entrega en febrero de la constancia de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12.

Presentar ante el supervisor del contratoanexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, elcertificadode aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad,trasparencia y lucha contra la corrupción” deconformidad con lo establecido en la Ley 2016de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública

Realizada:

Entrega de constancia de certificado de aprobación de losconocimientos básicos del curso “Integridad,trasparencia y lucha contra la corrupción

Evidencia



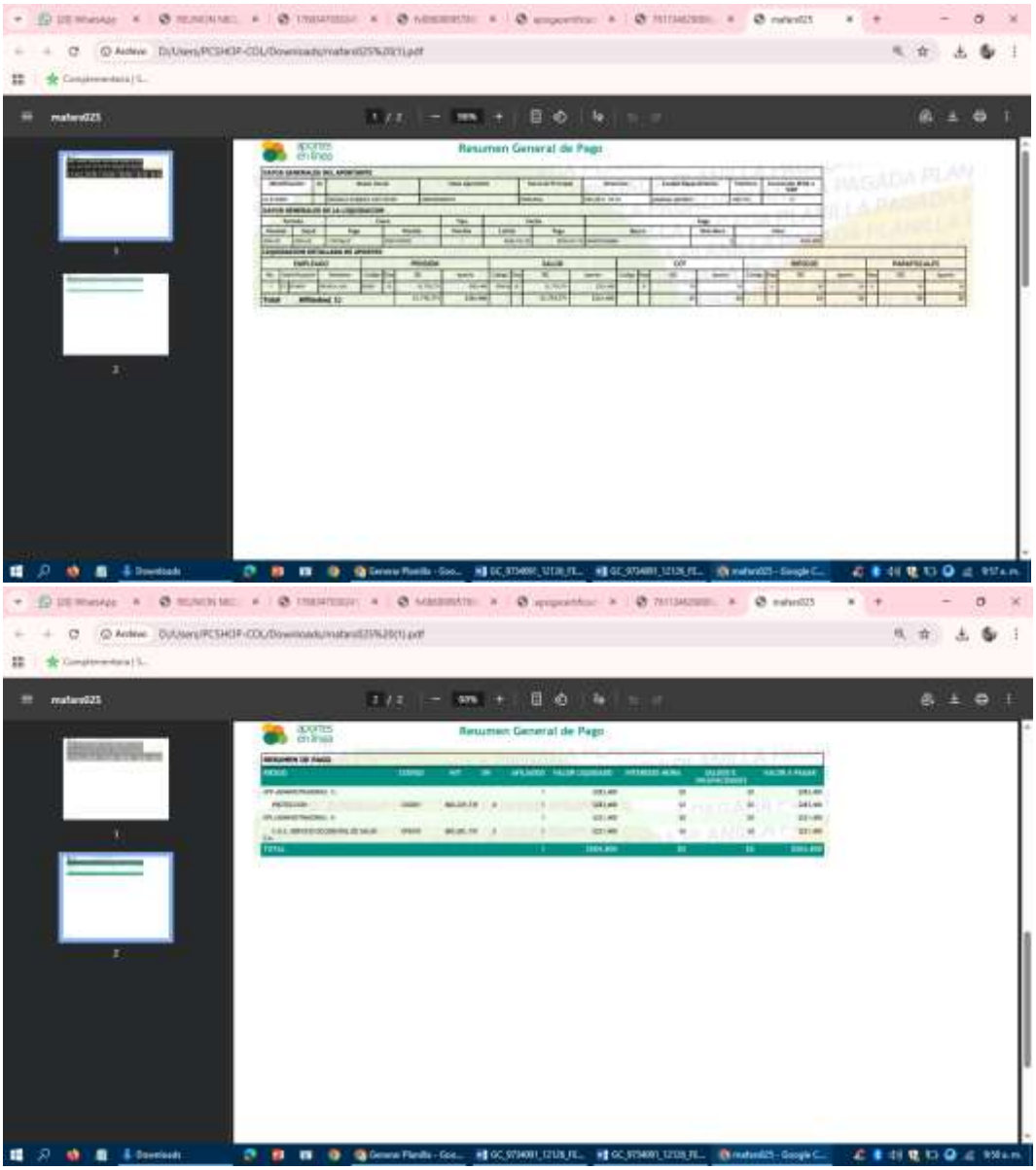
Obligación No. 14.

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción Realizada:

Pagos realizados a salud pensión en plataforma aportes en línea del mes de febrero

Evidencia


Resumen General de Pago
Resumen General de Pago

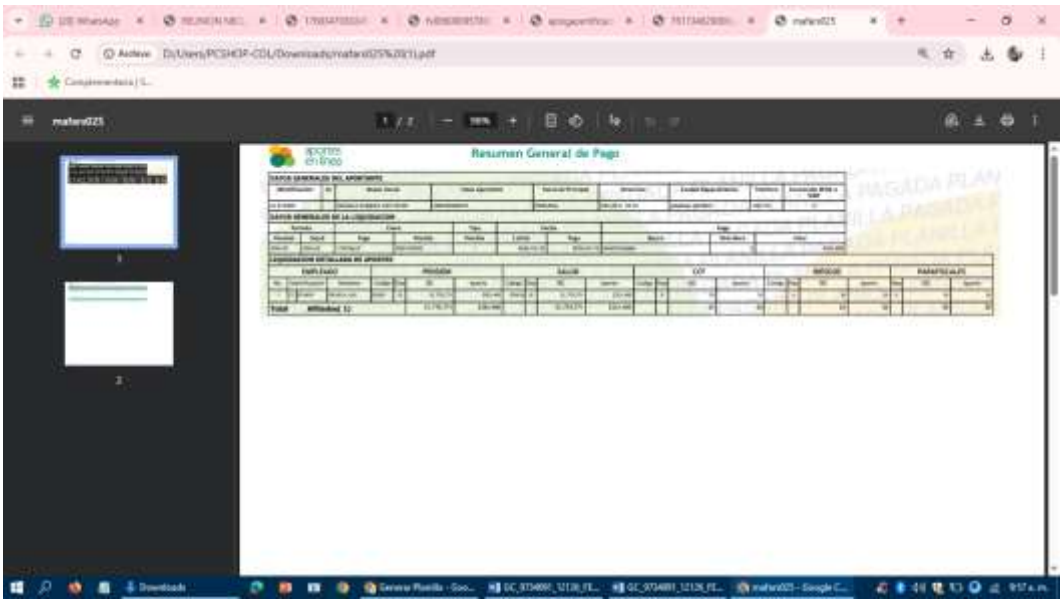
Obligación No. 19.

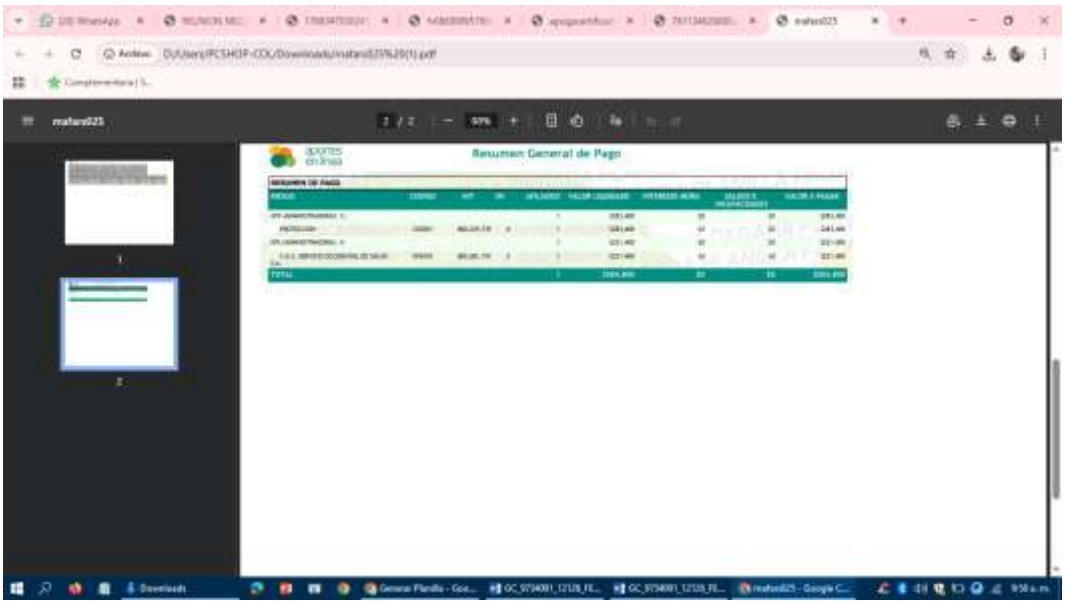
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato

Acción Realizada:

Pagos realizados a salud pensión en plataforma aportes en línea del mes de febrero

Evidencias





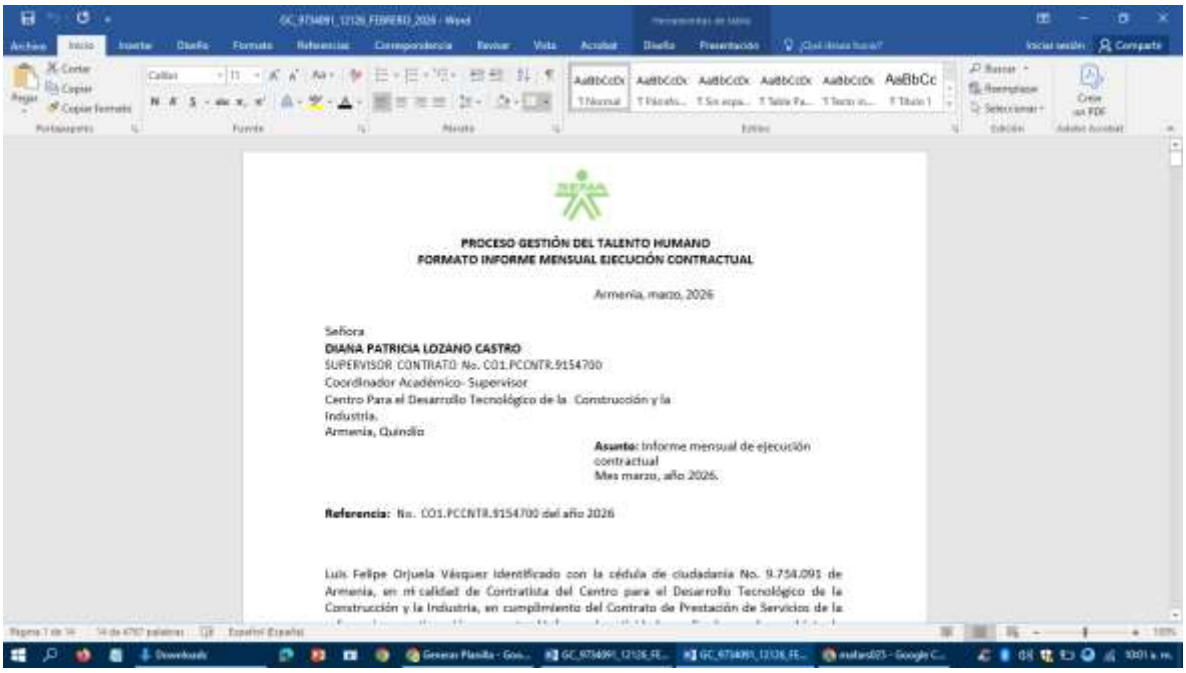
Obligación No. 25.

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción

Acción Realizada:

En el mes de febrero se desarrolló, con lealtad y buena fe, el contrato

Evidencias



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo, 2026

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCONTR.9154700
Coordinador Académico- Supervisor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo, año 2026.

Referencia: No. CO1.PCONTR.9154700 del año 2026

Luis Felipe Orjuela Vásquez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.754.091 de Armenia, en mi calidad de Contratista del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9734091		ORJUELA VASQUEZ LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 N° 29-25	ARMENIA-QUINDIO	7401124	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	127224633	9501247835	I	2026/03/20	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$504,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	9734091	ORJUELA LUIS	230201	30	$1,770,771	$283,400	EPS018	30	$1,770,771	$221,400		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,770,771**	**$283,400**			**$1,770,771**	**$221,400**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$283,400	$0	$0	$283,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$283,400	$0	$0	$283,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$221,400	$0	$0	$221,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$221,400	$0	$0	$221,400
TOTAL				**1**	**$504,800**	**$0**	**$0**	**$504,800**

Bancolombia

Comprobante en línea

9 Mar 2026 20:43:39

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 127224633

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
190.130.109.169

Fecha
9 Mar 2026 20:43:39

Referencia 2
CC

Número de factura
9501247835

Referencia 3
9734091

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9501247835

Valor del Pago
$504.800

Número de comprobante
TR2041374633

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 4731**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA